

El nacimiento de una ecoescuela

ANTONIO RUIZ DE LA HERMOSA INFANTES

Profesor de Educación Física. C.R.A. Sexma de la Sierra. Checa (Guadalajara)

Dentro de la enseñanza de valores en nuestra escuela, la educación ambiental ocupa, por muchos motivos, una posición clave. La tarea de concienciación sobre la necesaria conservación del medio puede abarcar frentes diversos. Uno de ellos es el programa de las ecoescuelas, surgido con la intención de unir a todo el centro educativo y orientarlo hacia el objetivo de conseguir un centro ambientalmente responsable.

El Programa Ecoescuela es ante todo una acción a nivel internacional, la cual tiene su génesis en la Fundación Europea de Educación Ambiental (F.E.E.E.), que es una organización sin ánimo de lucro implicada en la educación y la gestión ambiental y cuya rama responsable en España es ADEAC-FEEE. Se organiza una estructura creando lo que es denominado como “red de redes” entre los distintos organismos que se asocian para potenciar la educación ambiental y el desarrollo sostenible y más concretamente en nuestro entorno, centrándonos en la dimensión escolar, eso es, incluyendo las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Básicamente, lo que se pretende dentro de nuestro ámbito escolar, es que los alumnos tomen un papel protagonista en sus centros y en sus localidades para buscar mejoras y beneficios, partiendo de supuestos gestados en los centros y centrados fundamentalmente en temáticas relacionadas con el agua, la energía y los residuos, sin obviar otros temas vinculados de un modo u otro a la conservación del entorno y del medio ambiente, así como al

fomento del desarrollo sostenible (comercio justo, consumo responsable, etc.).

El programa posee una orientación colectiva, participativa y con un enfoque de aprendizaje a través de acciones concretas, que son realizadas por la comunidad escolar (padres, madres, profesores, y demás miembros de la misma). Dichas acciones se llevan a cabo durante al menos tres años, siendo contrastadas por un comité que se encarga de coordinar todo el desarrollo.

Por otro lado, supone un vehículo para implicar a las autoridades municipales, ya que según el Plan Regional de Educación Ambiental, es fundamental la participación ciudadana en la realización de acciones complementarias y/o necesarias, creando así una relación simbiótica que pueda dar lugar a la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con nuestra región orientadas a la elaboración de Agendas Locales 21, tanto a nivel escolar como municipal (Agenda 21 supone un documento firmado en Río de Janeiro por países que participaron en la Cumbre de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - 1992). Se pretende que la

NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Valores

ciudadanía analice y comprenda la problemática ambiental de su entorno así como el desarrollo sostenible del mismo.

Llevar a cabo el programa de ecoescuelas supone establecer una coordinación en las distintas dimensiones que nos ofrece un plan tan amplio y que se desarrolla en un lapso de tiempo concreto. Dicha coordinación implica una relación que optimice el desarrollo de las propuestas, de forma ágil, dinámica, estimuladora y para a la vez motivar al resto de la sociedad.

Dentro de nuestro ámbito profesional, es importante defender un tipo de enseñanza que no se vea limitada a los contenidos preestablecidos, sino que debemos fomentar un sentido cívico que ayude a nuestros alumnos a desenvolverse en la sociedad actual. Es por ello por lo que pretendemos que nuestros alumnos obtengan diferentes experiencias a través de las cuales se conduzcan con respeto y responsabilidad, y es dentro de esta acción donde encuadramos el Programa Ecoescuelas.

Llevar a cabo el programa de ecoescuelas supone establecer una coordinación en las distintas dimensiones que nos ofrece un plan tan amplio y que se desarrolla en un lapso de tiempo concreto.

En la puesta en práctica del Programa Ecoescuelas encontramos dos vertientes en cuanto a sus objetivos, en primer lugar destacan los presentados a nivel global como los correspondientes a Agenda 21, y en segundo lugar los señalados en el propio programa ambiental.

Los primeros se presentan en distintas fases para la aplicación de la Agenda 21 escolar:

1. Fase de motivación, para sensibilizar y comprometer a la comunidad

educativa (a través de debates, conferencias, etc.)

2. Fase de reflexión, de forma que conozcamos la realidad ambiental del centro educativo, así como el grado de compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo sostenible, de forma que estos aspectos formen parte del Proyecto Educativo (P.E.)
3. Fase de diagnóstico, donde se pretende detectar las carencias ambientales del centro, respondiendo a las preguntas que forman nuestro currículo en relación a evaluar qué, cómo y dónde se enseña y se aprende.
4. Fase de acción, planteando estrategias para alcanzar los objetivos más concretos a través de las acciones más adecuadas.
5. Fase de seguimiento, de forma que evaluemos los cambios por medio de indicadores propuestos por la propia comunidad educativa.

En cuanto a las Agendas 21, su plazo de ejecución se relaciona con el curso escolar y su ejecución podrá realizarse por etapas en distintos periodos escolares.

Por otro lado, entre los planteados en el trabajo concreto de las Ecoescuelas para la mejora del entorno, encontramos una metodología común que tiene 7 pilares básicos:

1. Creación de un comité ambiental, de forma que cada centro elija un grupo de personas de la comunidad educativa que coordine las acciones, planificando, organizando y evaluando.
2. Realización de una Auditoría Ambiental, punto de partida para analizar las carencias del entorno del centro educativo.
3. Temática, donde destacan agua, energía y residuos sólidos, sin dejar de lado otros aspectos relacionados.



Vista de Checa (Guadalajara).

4. Determinación del plan de acción. Esta etapa implica la planificación de acciones concretas en espacio y tiempo donde podemos encontrar ejemplos como reciclaje de diversos materiales, uso responsable del agua, aprovechamiento energético, etc.
5. Puesta en práctica de un código de conducta, determinado por el comité ambiental tras escuchar las propuestas de la comunidad educativa procurando una participación y un consenso.
6. Control y evaluación del proceso asegurando la participación activa y no sólo teórica.
7. Información y comunicación, de forma que logremos divulgar nuestros trabajos y resultados animando a la participación a todos los centros docentes.

En esta situación, el programa tiene un ciclo mínimo de tres años. Tras periódicas

evaluaciones, se pretende conseguir la distinción y el reconocimiento de una correcta filosofía ambiental en el centro, siendo éste galardonado con la “Bandera Verde”.

Centrándonos en nuestro caso particular y situándonos en un entorno rural como la zona del Alto Tajo, el Colegio Rural Agrupado Sexma de la Sierra cuenta con seis secciones (localidades) que destacan por estar cerca o inmersas en el Parque Natural del Alto Tajo. Esto conlleva ciertos inconvenientes a la hora de seguir el programa preestablecido al pie de la letra, que es preciso analizar por separado de forma que podamos contextualizar el programa ecoescuela en nuestro C.R.A..

Creemos conveniente comenzar señalando la distancia que separa una sección de otra, lo que sumado al estado de algunas carreteras hace que sea complicado realizar visitas periódicas a dichas secciones.

NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Valores

Por otro lado destacar la escasez de población y de alumnado de esta zona, que provoca dificultades para crear un comité estable y organizado con capacidad de coordinar.

En nuestro C.R.A. una vez consideradas distintas acciones, se ha tomado la determinación de centrarnos en el apartado de los residuos sólidos, y más concretamente la actividad que se llevará a cabo será la creación de papeleras de reciclaje

Es importante revelar un hecho que aparentemente supone una contradicción, pero que tras analizarlo detenidamente, observamos la lógica de dicha premisa: la cercanía con un entorno eminentemente natural (nos hallamos inmersos en un renombrado parque natural castellano – manchego), sin apenas alteraciones provocadas por el hombre, induce a la población a no percatarse realmente de la riqueza en todos los aspectos que pueden hallarse en esta zona, es decir la comunidad está tan sumamente acostumbrada a este entorno que no tiene una visión objetiva del lugar donde se desarrolla su vida ya que la mayoría de sus acciones se hallan incorporadas al mismo. La conclusión de este hecho es que supone una actividad



El CRA Sexma de la Sierra se encuentra en pleno Parque Natural del Alto Tajo.

algo complicada concienciar a la población en lo que a conservación del entorno se refiere debido a la mentalidad de pertenencia al lugar.

A la par de lo anterior, hay que indicar que la media de edad de la población es bastante alto, lo que conlleva una apatía a la hora de aplicar ciertas acciones, y este hecho es transmitido de forma “subliminal” a la población más joven, que ve como algo habitual determinadas acciones como la caza, la pesca y el aprovechamiento de los recursos del bosque.

Es reseñable también la movilidad del profesorado: en nuestro centro hay una mayoría de maestros de carácter interino, con lo cual no se pueden plantear acciones a largo plazo que en la práctica se vuelvan irrealizables; se pretenden, en cambio, acciones concretas y pragmáticas, a través de las cuales los alumnos y la comunidad educativa puedan ver cumplidas sus expectativas y no caer en la desmotivación que provoca la no consecución de los objetivos; además es importante reseñar que es preferible llevar a cabo acciones que aunque no sean limitadas en el tiempo, puedan dejar abiertos nuevos frentes para los maestros que nos sucedan.

Tras realizar un análisis de las características mencionadas, en nuestro centro hemos llegado a determinar una línea de acción muy concreta:

Se establece un comité entre el claustro de profesores y éste se encarga de divulgar las propuestas y consensuar las posturas entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, estableciendo un código de conducta. Posteriormente, dicho comité, tras estudiar las propuestas acerca de los planes de acción, propone realizar acciones concretas relacionadas con los temas principales (Agua, Energía y Residuos sólidos).

En nuestro C.R.A. una vez consideradas distintas acciones, se ha tomado la determinación de centrarnos en el apar-

tado de los residuos sólidos, y más concretamente la actividad que se llevará a cabo será la creación de papeleras de reciclaje. Esa acción se llevará a cabo a través de la creación de dichas papeleras en las distintas secciones y durante el curso realizar talleres de reciclaje de papel para que los alumnos vean recompensada la labor de recoger papel en sus casas, en sus calles y, por supuesto, en sus clases con la elaboración de su propio papel.

El proceso será el siguiente:

- En primer lugar y tras constituir el comité, se realiza una “ecoauditoría”, es decir un estudio pormenorizado de las carencias y necesidades de nuestras secciones y también procuramos coordinar posturas acerca del tema seleccionado con otras entidades como los Ayuntamientos, sobre todo si se hallan implicados en el programa Agenda 21, con lo que es más fácil llegar a acuerdos, por ejemplo la instalación de contenedores diferenciados para los residuos (papel, vidrio, pilas, plásticos, etc.). Todo este proceso se realizará principalmente durante el primer trimestre.
- Posteriormente, y tras informar a los distintos sectores, se diseña y se desarrolla el plan de acción, que conlleva determinar las actividades concretas como puede ser la recogida de papel y la deposición del mismo en los contenedores correspondientes. También se elabora el ecocódigo que nos permitirá mantener un nexo entre nuestra reducida comunidad (durante el segundo trimestre), sin

obviar que se mantiene una constante comunicación con todos los sectores implicados al mismo tiempo que se realiza una labor de información constante y que acompaña al desarrollo del programa ecoescuelas (llevado a cabo en el tercer trimestre). Por último, y coincidiendo con el final del curso, se evalúa la consecución de objetivos.

Nuestra meta última no es sólo conseguir la distinción de Eco-Escuela Verde (obtención de la Bandera Verde), ni restringirnos a que los alumnos y la comunidad educativa en general se impliquen en la conservación del medio ambiente, sino que también se formen en el respeto y en la responsabilidad, pues el hecho de que las personas muestren respeto hacia elementos como el entorno que nos rodea, pone de manifiesto una actitud de respeto y tolerancia hacia la sociedad en general.

¿Cómo llegar a ser una ecoescuela?

1. Realizar una solicitud de inscripción que se envía al Servicio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Guadalajara, que coordina la red de ecoescuelas en la provincia.
2. Crear un Comité Ambiental.
3. Realización de una “ecoauditoría”.
4. Plantear los objetivos y las metas relacionadas con los temas básicos.
5. Plan de acción y a la vez elaboración de un código de conducta.
6. Realizar un control, una evaluación y una labor de información.
7. Evaluación del centro.
8. Concesión del galardón. ●